

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 90° aniversario de la fundación del Club Atlético Santa Paula de Gálvez de la provincia de Santa Fe que se cumpliera el pasado 2 de enero.

Roberto M. Mirabella.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados por el nonagésimo aniversario de una notable institución de la provincia de Santa Fe, el Club Atlético Santa Paula, ubicado en la localidad de Gálvez del Departamento San Jerónimo. Esta institución, que fue fundada el 2 de enero del año 1935, ha tenido una función social y cultural elemental para la comunidad de Gálvez, ofreciendo no sólo una amplia gama de disciplinas deportivas sino un espacio de encuentro e identidad para los vecinos.

Desde su fundación el Club Atlético Santa Paula ha promovido diversas disciplinas deportivas, con el único fin de diseminar en toda la localidad valores como el compromiso, la vida en comunidad y el trabajo en equipo. En ese sentido toda su historia y, en definitiva, los años de vida que tiene la institución son una muestra clara de la importancia de su función en Gálvez.

Respecto a lo deportivo, es una institución donde se practican varias disciplinas como el básquet, fútbol, natación, pádel, taekwondo y voley. Si bien el básquet le aporta mayor notoriedad pública a nivel nacional, por su participación en la famosa Liga Nacional y en el Torneo Nacional de Ascenso (TNA) durante los primeros años de la década del 90, también presenta logros muy importantes en las demás disciplinas a nivel provincial y local como en lo futbolístico, donde se consagró campeón de la liga provincial de fútbol derrotando en la final al mítico Colón de Santa Fe durante la década de los 80, además de ser el club más ganador de la historia galvense.

No obstante, durante el presente año la institución sigue teniendo frutos a nivel nacional, dado que en el pasado mes de junio, luego de jugar la semifinal contra Talleres de Tafí Viejo de Tucumán, logró el ascenso a la Liga Argentina de básquet (ex TNA), segunda división de la disciplina deportiva.

Más allá de estos logros que forman parte de su historia, representan el espíritu y el compromiso con el deporte y la comunidad de toda la localidad de Gálvez. Durante las competencias deportivas se puede percibir la convocatoria que tiene la institución y el compromiso de sus hinchas con el club, viajando a cada uno de los lugares donde los colores de Santa Paula están siendo representados.

Las instituciones deportivas, señor Presidente, son fundamentales en nuestra comunidad. Necesitamos que existan para que acompañen a las juventudes en sus etapas formativas, porque permiten desarrollar en ellos

valores que luego sirven para enfrentar la vida en la adultez. Pero al mismo tiempo, los clubes son fundamentales para los adultos y adultos mayores porque sirven como espacio de encuentro e intercambio de toda la comunidad, organizando eventos, fiestas y actividades socioculturales que le dan vida a Galvez y hacen que la provincia de Santa Fe sea un actor fundamental en la formación de deportistas y de recursos humanos que son parte del crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración que tiene como único fin reconocer y homenajear al Club Atlético Santa Paula, en particular, pero también permite el reconocimiento a todos los vecinos de Gálvez y de la provincia de Santa Fe por su aporte al deporte, la cultura y el desarrollo social de la provincia.

Roberto M. Mirabella.-